



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

17 de julio de 2020
DM-MAG-583-2020

Señor
Carlos Eduardo Elizondo Vargas
Secretario de Consejo de Gobierno
Presidencia de la República

Estimado señor:

En cumplimiento con lo dispuesto en la directriz N°082-MP-S “Protocolos para la reactivación y continuidad de los sectores durante el Estado de Emergencia Nacional por COVID-19” y siguiendo el procedimiento plasmado en el documento “INTE/DN-MP-S-19:2020 Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19”, procedo a hacer traslado de los siguientes protocolos sectoriales:

1. Protocolo para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios para COVID – 19 en el sector de Plantas de Producción de Alimentos de Origen Animal para Consumo Humano.
2. Protocolo para la implementación de los procedimientos de medidas de contención frente al COVID-19 para la industria de Elaboración de piensos preparados para animales
3. Protocolo implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios COVID-19 para la operatividad de las actividades en las Oficinas Centrales y Regionales del Consejo Nacional de Producción.
4. Protocolo sectorial para los establecimientos pecuarios de producción primaria debido a la alerta sanitaria por COVID-19

En virtud que dichos protocolos, al cumplir con los requisitos de elaboración, han sido aprobados por este despacho.

Solicito que este documento sea puesto a disposición del ente verificador, Ministerio de Salud, según lo determina la Directriz antes mencionada.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

Sr. Alexis Sandí Muñoz, Subdirector General del SENASA
Sra. Ana María Conejo Elizondo, Jefe Despacho, MAG

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

